



Expte. N° 68.306.-

SANTA FE, 29 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Srta. Violeta B. CAPRIZ, solicita realizar Práctica de Investigación en el tema: “Estimación de fluctuaciones de niveles freáticos a partir de información remotamente sensada y balance hídrico”, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Prácticas de Investigación para Alumnos, Resol. CD N° 355/13;

QUE se cuenta con el consentimiento de la Dra. Marta S. MARIZZA para desempeñarse como directora de la mencionada Práctica,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. Violeta Betania Inés CAPRIZ, DNI N° 35.444.169, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el tema “Estimación de fluctuaciones de niveles freáticos a partir de información remotamente sensada y balance hídrico” bajo la dirección de la Dra. Marta S. MARIZZA, de acuerdo al Plan de Tareas que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y a la Dra. MARIZZA. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 0188/16**

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar) Página 1 de 2



**ANEXO RESOLUCIÓN CD N° 0188/16**  
**Plan de Tareas**

1. Evaluar la escala espacial de la metodología que estima la variación de los niveles freáticos a partir de un balance simplificado y de datos de sensoramiento remoto. (mapas).
2. Generación de base de datos georeferenciados para incorporar al modelo MODFLOW.
3. Colaboración en la construcción del modelo de flujo subterráneo con MODFLOW, a fin de comparar ambas metodologías.
4. Elaboración de un informe técnico de las actividades realizadas

**Cronograma:**

Identificación de las principales actividades	Trimestres											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Mapeos de variables hidroamiantables.	X	X	X	X	X	X						
2. Tratamiento de información y generación de base de datos.			X	X	X	X	X					
3. Colaboración con el modelo de flujo subterráneo.								X	X	X		
4. Elaboración de informe final											X	X